

titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—17.983.

MARINA MARBELLA BALEAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad Marina Marbella Balear, S.A., a celebrar el día 21 de mayo del año 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el 22 de mayo del año 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sita en Porto Cristo, carretera Porto Cristo Novo, km. 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 4 de mayo de 2004.—Secretario, Antonio Perelló Nebot.—18.060.

MARRODAN Y REZOLA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en reunión de fecha 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Avenida de Portugal, número 27, 3.º, el día 29 de mayo de 2004 a las 12 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondiente al Ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información.—A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, sito en Logroño, Avenida de Portugal, número 27, 3.º, los documentos representativos de las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los Señores Accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier María Adarraga Rezola.—18.018.

MASVOLTES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 10,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—17.455.

M. BINGU, S. L.

Cesión de activos y pasivos

La Fundación Anam, como socia única de la sociedad cedente M. Bingu, S. L., sociedad unipersonal domiciliada en Barcelona, calle Aragón, 639, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, y el Patronato de la Fundación Anam, con domicilio social en Madrid, calle Martínez Izquierdo, 3, entidad cesionaria, acordaron el día 2 de marzo de 2004 disolver la sociedad M. Bingu, S. L., sociedad unipersonal, sin apertura del período de liquidación, y adjudicar la totalidad de sus activos y pasivos a la Fundación Anam. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y la entidad cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 28 de abril de 2004.—M.^a José Morales Jurado, Administradora solidaria de M. Bingu, S. L. y Directora Gerente de la Fundación Anam.—16.910.

MENDIBILE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—17.454.

MERCADILLO PUEBLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2004, a las diez horas de la mañana, en el domicilio, sito en Madrid, Plaza Rutilio Gacis número 6, 1.º c, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 29 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2003, así como la gestión social en el mismo período.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.